



**comuna
canaria**

Ciudad de la Costa, 22 de diciembre de 2014

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
316/2014**

VISTO: Moción presentada por el Sr. Alcalde Omar Rodríguez (número de entrada 520/2014);

RESULTANDO: Los distintos antecedentes y convenios de participación conjunta y colaboración entre otros el Convenio Marco de fecha 29 de noviembre de 2005, suscrito entre la Intendencia de Canelones y ANEP que establece la posibilidad de firmar acuerdos complementarios entre el CETP y la Comuna o sus Municipios;

CONSIDERANDO: Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

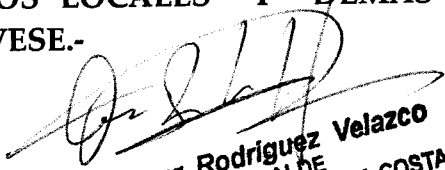
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9.515, Leyes 18.567, 18644, 18653, 18869, y decretos departamentales 76, 80 y 28.-

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:
RESUELVE:**

1. APROBAR EL ACUERDO QUE SE SUSCRIBIRA EN CIUDAD DE LA COSTA EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2014 ENTRE EL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA Y EL CONCEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL CETP SOLYMAR.-
2. OPORTUNAMENTE SE DESIGNARA LOS INTEGRANTES QUE REPRESENTARAN AL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA EN LA COMISION DE COORDINACION.-
3. POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-
4. CUMPLIDO, COMUNIQUESE AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL, A LA DIRECCION GENERAL DE GOBIERNOS LOCALES Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-

A/C 4114

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel.. (598) 2 1828
e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy

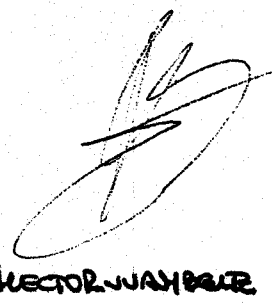

Omar Rodríguez Velazco
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



INTENDENCIA DE CANELONES

Ciudad de la Costa, 19 de enero de 2015

En sesión extraordinaria número 115 celebrada en el día de hoy el Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa, RATIFICA en todos sus términos la Resolución número 316/2014 de fecha 22 de diciembre de 2014. en forma unánime (4 en 4). -



HECTOR NAJERA

~~Pablo Ferrera~~
PABLO FERRERA

~~Wilson Sosa~~
Wilson Sosa

~~Ara Rostasi~~
ARA ROSTASI

~~Angel Roehz~~
Angel Roehz